



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos y Legales, 27 de Abril de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 530

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Sra. Silvina Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo Avecilla
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIA DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sra. Micaela Tureuna

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

DECRETOS

Dto. N° 407/23 – Dto. N° 500/23..... Pág.1/2

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 468/23 - Dto. N° 469/23 - Dto. N° 470/23 - Dto. N° 471/23 - Dto. N° 472/23 - Dto. N° 473/23 - Dto. N° 474/23 - Dto. N° 475/23 - Dto. N° 476/23 - Dto. N° 477/23 - Dto. N° 478/23 - Dto. N° 479/23 - Dto. N° 480/23 - Dto. N° 481/23 - Dto. N° 482/23 - Dto. N° 483/23 - Dto. N° 484/23 - Dto. N° 485/23 - Dto. N° 486/23 - Dto. N° 487/23 - Dto. N° 488/23 - Dto. N° 489/23 - Dto. N° 490/23 - Dto. N° 491/23 - Dto. N° 492/23 - Dto. N° 493/23 - Dto. N° 494/23 - Dto. N° 495/23 - Dto. N° 496/23 - Dto. N° 497/23 - Dto. N° 498/23 - Dto. N° 499/23..... Pág.2/7

DECRETO N° 407 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 18 de Abril 2023

VISTO:
El Decreto N° 403/MCO/2.023, y;

CONSIDERANDO:
QUE, mediante el mismo,

a partir del día 12 de Abril de 2.023, se hace cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal. **Miguel TRONCOSO**;

QUE, a partir de las 08:00 hs del día de la fecha, el titular del Departamento Ejecutivo Municipal, Intendente Municipal **Esc. Fernando Fabio COTILLO**, se reintegra al asiento natural de sus funciones;

QUE, se debe proceder a la confección del Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- ESTABLECESE, que a partir de las 08:00 hs del día 18 de Abril de 2.023, reasume a sus funciones el titular del Departamento Ejecutivo Municipal, Intendente Municipal **Esc. Fernando Fabio COTILLO.-**

ARTICULO 2º.- REFRENDADA, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. Carlos Alfredo APARICIO.-**

ARTICULO 3º.- REGISTRESE. Tomen conocimiento las áreas respectivas. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido:

ARCHIVESE.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO

DECRETO N° 500 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-614-1, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a requerimiento de la Dirección de Proyectos y Ordenamiento Urbano, se tramita la Designación del espacio verde ubicado en Avenida San Martín entre las calles General Juan Manuel de Rosas y Primeros Pobladores;

QUE, en el citado espacio se encuentra implantado el monumento del Libertador José de San Martín, escultura que resalta la figura de nuestro Padre de la Patria y es resultado de un trabajo mancomunado entre la Asociación Sanmartiniana de Caleta Olivia, la Municipalidad de Caleta Olivia y vecinos;

QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal en pos de rendirle homenaje a la memoria de una de las figuras clave para la concreción y consolidación de nuestra independencia política y de la emancipación de los pueblos sudamericanos, dispone asignar a dicho Boulevard el nombre de **"BOULEVARD DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN"**;

QUE, por lo expuesto se procede a dictar el Instrumento Legal pertinente que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- DESIGNASE, con el nombre de **"BOULEVARD DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN"**, al Boulevard situado en Avenida San Martín entre las calles General Juan Manuel de Rosas y Primeros Pobladores, con nomenclatura catastral: Departamento 6, Locación 10, Circunscripción 01, Sección 02, Código División 9, Manzana 000001, Parcela 004.-

ARTICULO 2º.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. Carlos Alfredo APARICIO** y el Secretario de Coordinación General **Sr. Juan Carlos GOMEZ.-**

ARTICULO 3º.- REGISTRESE. Tomen conocimiento las áreas pertinentes. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido:

ARCHIVESE.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 468 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-655-1;

OTORGASE, a partir del 15 de Febrero de 2022, al Docente **Patricio Alejandro ARRATIA, D.N.I. N° 35.568.011, Legajo Personal N° 5991**, la Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Razones Particulares, en Veintiocho (28) horas Cátedras Interinas, quien se desempeña como Profesor de Tango, en Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas, Vicedirección del Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación

por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud, conforme lo establece el Texto Ordenado del Estatuto para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 006/15 y Decreto N° 1067/MCO/94, Anexo I, Art. 7º - Inciso "b". Se deja constancia que con el presente movimiento revistarán un total de Veintiocho (28) horas Cátedras Interinas Licenciadas Sin Goce de Haberes.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 469 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-31-1, 2022-1769-1;

RECONOCERSE, la Adscripción del agente **Franco Darío RUPP, D.N.I. N° 28.807.144, Legajo Personal N° 3931**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Municipalidad de Perito Moreno, por el período comprendido desde el 01 de Diciembre de 2019 hasta el 30 de Noviembre de 2020, inclusive, cumpliendo funciones como Técnico Agrónomo Nacional, encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09; Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11(B);

DESE DE BAJA, a partir de 01 de Diciembre de 2019, el Adicional por Función Jerarquizada (Director).-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 470 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBIRSE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Jorgelina ALEMAZ, D.N.I. N° 18.542.846, Legajo Personal N° 7884**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos

(Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

DISPONESE, a partir del 01 de Marzo de 2023, la Baja del Adicional por Tareas Riesgosas.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 471 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Gladys LESCANO, D.N.I. N° 17.111.795, Legajo Personal N° 2306**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 472 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Norma Gladys AREVALO, D.N.I. N° 12.649.512, Legajo Personal N° 3127**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 473 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Fabiola Teresa CORDERO ALARCON, D.N.I. N° 94.767.415, Legajo Personal N° 6697**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 474 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, al agente **Elio Osvaldo MACHUCA, D.N.I. N° 26.065.199, Legajo Personal N° 2991**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 475 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Paula Virginia ROGNETTA, D.N.I. N° 34.562.589, Legajo Personal N° 6194**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 476 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5033-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, al agente **Eduardo Isaías TRONCOSO, D.N.I. N° 17.129.395, Legajo Personal N° 7776**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso), encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 477 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4844-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, a la agente **Edith Amalia FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.463.309, Legajo Personal N° 4198**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al Registro Civil Seccional N° 2974 Cañadón Seco, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 478 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4844-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, a la agente **Moira Patricia HERRERA, D.N.I. N° 25.962.261, Legajo Personal N° 4704**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al

Registro Civil Seccional N° 2974 Cañadón Seco, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 479 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4841-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 inclusive, a la agente **Nolvia Rossi ALVARADO DIAZ, D.N.I. N° 18.870.606, Legajo Personal N° 4167**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Unidad Académica Caleta Olivia - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Sector Educación a Distancia; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 480 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4841-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 inclusive, a la agente **Teresa del Rosario ROMERO, D.N.I. N° 14.298.804, Legajo Personal N° 3366**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Unidad Académica Caleta Olivia - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Sector de Archivo Histórico; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 481 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4841-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 inclusive, al agente **Mario José SEDAN, D.N.I. N° 29.586.674, Legajo Personal N° 4864**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Unidad Académica Caleta Olivia - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en el Sector Secretaría Académica; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 482 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4841-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 inclusive, al agente **Horacio Miguel VEGA, D.N.I. N° 32.086.717, Legajo Personal N° 4952**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Unidad Académica Caleta Olivia - Universidad Nacional de la Patagonia Austral, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en el Sector Secretaría Académica; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 483 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5117-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, al agente **Jorge Eduardo MEZA, D.N.I. N° 21.996.887, Legajo Personal N° 2787**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, desempeñando funciones como Pintor en la Municipalidad de Puerto Deseado, Dirección de Servicios Generales, Secretaría de Planeamiento Urbano,

conforme la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 484 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5117-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, inclusive, a la agente **Norma Azucena QUIROGA, D.N.I. N° 26.520.695, Legajo Personal N° 4763**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Municipalidad de Puerto Deseado, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa, encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 485 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-6428-1;

RECONOCER, las tareas desempeñadas en el Municipio por el agente **Adolfo David CASTRO, D.N.I. N° 17.095.029, Legajo Personal 2466**, conforme al siguiente detalle:

- El Alta en Seis (06) horas Cátedras de fecha 01/04/2018, mediante Memo S/N°, Situación de Revista Interinas, continuando con un total de Treinta y Seis (36) horas Cátedras Interinas, quien desempeña funciones como Profesor de Carpintería en Dirección Centro Integral de la Mujer, Subsecretaría de Transversalidad y Dispositivos Territoriales, Personal Docente, dependiente de la Secretaría de Mujeres, Genero e Igualdad;

ESTABLECESE, que el agente continúa con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente) y Adicional por Tareas Riesgosas.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 486 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-6428-1;

RECONOCESE, a partir del 01 de Marzo del 2021 al 04 de Noviembre del 2021 inclusive, los Servicios Prestados por el agente **Javier Alejandro MERA, D.N.I. N° 27.931.344, Legajo Personal N° 8131**, cumpliendo funciones como Operario, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ

DECRETO N° 487 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-6141-1;

ESTABLECESE, por el período comprendido entre el **01/02/2023** hasta el **02/03/2023**, inclusive, que la agente municipal **Eduvina del Carmen CARCAMO, D.N.I. N° 17.129.695, Legajo Personal 5047**, percibirá el Cincuenta por Ciento (50%) de los Haberes según el Estatuto para el Personal Municipal, T.O. Decreto HCD N° 006/15, sus Modificatorias y lo dispuesto en el Decreto N° 1067/1994 - Anexo I - Artículo 3, Inciso "c" Afección o Lesiones de Largo Tratamiento.-

DISPONESE, a partir del 03/03/2023, el Alta Médica reintegrándose a sus tareas habituales a partir de la mencionada fecha con la percepción total del cien por cien (100%) de sus haberes.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 488 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-5294-1;

RECONOCESE, a partir del 22 de Septiembre de 2003, la Baja en Dos (02) horas Cátedras Suplentes, a la Docente **Marcela del Carmen PAEZ, D.N.I. N° 23.158.536, Legajo Personal N° 1841**, quien revista como Profesora de Danzas Nativas en el Departamento Escuela Municipal Danzas Nativas, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el

Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente, continuando con un total de Treinta y Cuatro (34) horas Cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Dieciocho (18) horas Titulares y Dieciséis (16) horas Interinas, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud;

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 489 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5251-1;

DESIGNASE, a partir del 01 de Diciembre de 2022, a la agente **Ivana Alejandrina ARAYA, D.N.I. N° 29.294.007, Legajo Personal N° 6651**, como Jefa a Cargo de la División Administrativa, Departamento Operativo, Subdirección Soporte Administrativo, Dirección Soporte Administrativo, Supervisión de Gestión Administrativa, Subsecretaría de Gestión Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "3", del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana.-

ABONESE, a partir del 01 de Diciembre de 2022, el **Adicional por Cargo (Jefe División)**, conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DETERMINASE, que la agente **Ivana Alejandrina ARAYA, D.N.I. N° 29.294.007, Legajo Personal N° 6651**, a partir del 01 de Diciembre de 2022, Subroga el Módulo "4" del Escalafón Municipal.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 490 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2016-1329-1;

RECONOCESE, la Adscripción de la agente **Claudia Raquel ZAMORA, D.N.I. N° 17.934.087, Legajo Personal N° 3544**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal a la Oficina Legislativa de la Senadora María Ester Labado, por el período comprendido

desde el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, y desde el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 inclusive, quien se desempeñó como Auxiliar Administrativa; encuadrado legalmente bajo Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 491 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2016-1329-1;

RECONOCESE, la Adscripción de la agente **Vanessa Natalia CARRIZO, D.N.I. N° 31.318.433, Legajo Personal N° 5430**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal a la Oficina Legislativa de la Senadora María Ester Labado, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 y desde el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 inclusive, quien se desempeñó como Auxiliar Administrativa; encuadrado legalmente bajo Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 492 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-908-1;

DISPONESE, a partir del 01 de Julio de 2022, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Franco Darío RUPP, D.N.I. N° 28.807.144, Legajo Personal N° 3931**, quién pasa a cumplir funciones como Operario de Seguridad y Vigilancia en la División Operativa, Departamento Administrativo y Operativo, Subdirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección de Seguridad y Vigilancia, Supervisión de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gestión Operativa Urbana, Personal Planta Permanente con Módulo "7", del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana.-

ESTABLECESE, que a partir 01 Julio 2022 el agente percibirá el Adicional por Tareas Riesgosas, encuadrado en el

Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 493 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2019-1392-1;

RECONOCESE, a partir del 06 de Marzo de 2019, el Reintegro en Cuatro (04) horas Cátedras Interinas Licenciadas a la docente **Mónica Beatriz ACOSTA, D.N.I. N° 18.436.860, Legajo Personal N° 2589**, quien se desempeña como Jefa de Departamento Interino en Departamento Escuela de Danzas Clásicas, que con la actual modificación revista con un total de Un (1) cargo de Jefa de Departamento Interino (2.700 puntos) y Treinta y Dos (32) horas Cátedras interinas, discriminadas de la siguiente manera: Doce (12) horas Cátedras en función y Veinte (20) horas Cátedras Licenciadas, Vicedirección Ce.M.E.P.A, Dirección Ce.M.E.P.A, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ESTABLECESE, la continuidad del Adicional Especial Remunerativo Dto. N° 2157/11 (Personal Docente).-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 494 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-6701-1;

DESIGNASE, a partir del 05 de Diciembre de 2022, como Jefe a Cargo de la División Mecánica Flota Liviana, al agente **Ricardo Antonio HERNANDEZ, D.N.I. N° 26.249.167, Legajo Personal N° 8083**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, Departamento Mecánicos Subdirección de Mantenimiento, Dirección de Transporte, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios, hasta el reintegro de su titular.-

DETERMINASE, que el agente **Ricardo Antonio HERNANDEZ, D.N.I. N° 26.249.167, Legajo Personal N° 8083**, a

partir del 05 de Diciembre de 2022, Subrogará el Módulo "4" del Escalafón Municipal.-

ABONESE, a partir del 05 de Diciembre de 2022, el Adicional por Cargo (Jefe de División), conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

ESTABLECESE, que el agente mencionado continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Especialización.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 495 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-971-1;

PROMUEVASE, a partir del 01 de Marzo de 2022, a Módulo "7" del Escalafón Municipal a la agente **Gisela Haydeé RIFFEL, D.N.I. N° 29.970.912, Legajo Personal N° 5928**, quien revista como Nutricionista, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 496 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-496-1;

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, a la agente **Gladys Mabel ROBLEDO, D.N.I. N° 17.561.703, Legajo Personal N° 4911**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección Provincial de Administración, Caja de Servicios Sociales, Delegación C.A.B.A., cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa conforme la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 497 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-5488-1;

DESIGNASE, a partir del 20 de Diciembre de 2019, a la agente **Elisabet Andrea BELTRAN, D.N.I. N° 24.283.289, Legajo Personal N° 5959**, como Jefe a Cargo de la Dirección de Formación Profesional, Supervisión Oficina Empleo, Subsecretaría de Políticas Laborales, Subsecretaría de Coordinación General, Personal Planta Permanente con Módulo "1", del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Producción. Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

ABONESE, a partir del 20 de Diciembre de 2019, el **Adicional por Función Jerarquizada (Director)**, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 498 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-5603-1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Octubre de 2022, al agente **Paulo Andrés CARRIZO, D.N.I. N° 23.158.587, Legajo Personal N° 2560**, como Jefe a Cargo de la Subdirección de Recorridos, Dirección de Recorridos, Supervisión de Recolección, Supervisión General de Servicios, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DISPONESE, a partir del 01 de Octubre de 2022, la Baja del Adicional por Función Jerarquizada (Subdirector).-

DESIGNASE, a partir del 01 de Octubre de 2022, al agente **Paulo Andrés CARRIZO, D.N.I. N° 23.158.587, Legajo Personal N° 2560**, como Jefe a Cargo de la Dirección de Recorridos, Supervisión de Recolección, Supervisión General de Servicios, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABONESE, a partir del 01 de Octubre de 2022, el Adicional por Función Jerarquizada (Director) establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015.-

ESATABLECESE, que el agente en mención continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Especialización.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 499 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 24 de Abril 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-229-1;

DESAFECTASE, a partir del 29 Diciembre de 2022, al agente **Edgar Marcelo REYES CRUZ, D.N.I. N° 22.959.296, Legajo Personal N° 3110**, como Jefe a Cargo de la Subdirección de Seguridad y Redes Informáticas, Dirección de Seguridad y Redes Informática, Subsecretaría de Informática, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DEJASE SIN EFECTO, a partir del 29 Diciembre de 2022, el pago del Adicional por Función Jerarquizada (Subdirector) y Adicional por Computación.-

DISPONESE, a partir del 29 Diciembre de 2022, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Edgar Marcelo REYES CRUZ, D.N.I. N° 22.959.296, Legajo Personal N° 3110**, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en la Supervisión de Comercio y Bromatología, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Producción. Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GOMEZ - Pablo M. GUERRERO
